



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CAS N°09-2022-SERNANP - TERCERA CONVOCATORIA**

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Un (01) Profesional para Jefe de la Reserva Comunal El Sira y/o en cualquier Área Natural Protegida del Perú por disposición del SERNANP.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

COMUNICADO

01.-JEFE.RC.EL SIRA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	HURTADO VALERIO JUAN CARLOS	45	16	31	92	GANADOR
2	RAMIREZ PEREZ HENRY JHONATHAN	45	14	30	89	ACCESITARIO

De acuerdo a la comunicación de desistimiento recibida por el postulante ganador a la plaza con código 01.-JEFE.RC.EL SIRA, el Sr. Henry Jhonathan Ramirez Perez, habiendo quedado como Accesitario, será quien ocupe la plaza previa confirmación mediante correo electrónico.

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, recibirán en el correo electrónico señalado en su Declaración Jurada de postulación, el Contrato suscrito digitalmente por el Responsable de la UOF de Recursos Humanos de la entidad, debiendo responder manifestando expresamente su aceptación a los términos del mismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, y de ser posible adjuntar dicho Contrato con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe, para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.

2. En la sección “Declaraciones Juradas”, publicadas a continuación del “Resultado Final” en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.